

Nº CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber	
			2021	2020
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia			
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		316827,19	340284,95
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*,	6. Aprovisionamientos		-7857,06	-6051,25
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	7. Otros ingresos de la actividad			
(64)	8. Gastos de personal		-257499,59	-259806,68
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad		-30565,69	-15257,33
(694),(695),794,7954				
(68)	10. Amortización del inmovilizado			
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		-347,88	-347,88
7951,7952,7955	12. Exceso de provisiones			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
770,771,772,790,791,792				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		20556,97	58821,81
760,761,762,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		20556,97	58821,81
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		20556,97	58821,81

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
 Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2021.FORMULADA a 31/03/2022

	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		20556,97	58821,81

* Su signo puede ser positivo o negativo

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1535,14	1883,02
20,(280), (2830),(290) 24,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido		1535,14	1883,02
	B) ACTIVO CORRIENTE		384534,06	373337,02
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28905,33	28452,94
	TOTAL ACTIVO (A + B)		355628,73	344884,08
			386069,20	375220,04

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Balance de PYMESFL correspondiente al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2021.FORMULADO a 31/03/2022

PAGINA2

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		368041,19	347484,22
	A-1) Fondos propios		368041,19	347484,22
	I. Dotación fundacional		30000	30000
100	1. Dotación fundacional		30000	30000
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
11	II. Reservas		499006,84	457831,57
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-181522,62	-199169,16
129	IV. Excedente del ejercicio		20556,97	58821,81
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,170	II. Deudas a largo plazo			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		18028,01	27735,82
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo			
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
50,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	IV. Beneficiarios-Acreedores			
5144,5523,5524,5563,5564	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		18028,01	27735,82
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores		18028,01	27735,82
410,411,419,438,465,475,476,477	VI. Periodificaciones a corto plazo			
485,568	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		386069,2	375220,04

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y
ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Cuenta Anuales PYMESFL
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

MEMORIA DE PYMESFL

EJERCICIO 2021

Fecha cierre.....31/12/2021

**FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y
ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER**

Nº DE REGISTRO: A,I,6

C.I.F. G-39684832

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 6. de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción y construcción de centros y edificios destinados a prestar servicios sociales, así como la promoción de actividades de carácter social en el municipio de Santander, todo ello financiado por medios públicos o por aquellos otros recursos que la propia Fundación pueda obtener en beneficio de los ciudadanos del municipio de personas o entidades que deseen ampliar su participación en la acción social tanto individual como colectivamente.

En ningún caso la Fundación podrá llevar a cabo la gestión de servicios públicos de competencia municipal que deban ser gestionados conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Durante el ejercicio 2021 la Fundación se ha dedicado a las siguientes actividades:
I,- Gestión y desarrollo de las actividades propias de la Entidad: promoción de actividades de carácter social en el municipio de Santander.
II.- Coordinación del Centro Municipal de Acogida Princesa Letizia de Candina, por encomienda del Ayuntamiento de Santander
III.-Gestión del servicio de Centro de Día para la Atención de la Infancia y Adolescencia de Santander, por encomienda del Ayuntamiento de Santander

1.3 La Fundación tiene su domicilio en la Plaza del Ayuntamiento s/n de Santander.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Centro Municipal de Acogida Princesa Letizia de Candina y Centro de Día para la Atención de la Infancia y Adolescencia de Santander, en el municipio de Santander.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

4. Comparación de la información:

Las cuentas correspondientes al presente ejercicio no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio anterior. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

6. Cambios en criterios contables:

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio se determinan en función de la contabilidad llevada por la Fundación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y conforme a los principios, reglas y criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (R.D.1491/2011) y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	20.556,97
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	20.556,97

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	14.389,88
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	6.167,09
Total	20.556,97

El plazo para el cumplimiento de aplicación de los excedentes, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro siguientes al cierre del mismo.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

Años de vida útil estimada

Construcciones	De 35 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	De 5 a 15
Utillaje y herramientas	De 4 a 8
Mobiliario y enseres	De 5 a 15
Equipos informáticos	De 4 a 8
Elementos de transporte	De 6 a 12

2. Activos y pasivos financieros:

Se consideran instrumentos financieros contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Los criterios de registro y valoración adoptados por la fundación se ajustan a las normas 9ª, 10ª y 11ª establecidas en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL.

En esta categoría se han incluido los activos/pasivos financieros que se han originado en la venta/compra de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación. También se han incluido aquellos que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros/pagos de cuantía determinada o determinable. Estos instrumentos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

3. Impuestos sobre beneficios:

El Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el régimen fiscal en cuanto al Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades se han tenido en cuentas las exenciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 y se ha estimado la base imponible de acuerdo con el artículo 8 sobre determinación de la base imponible.

4. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo. Cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	10.099,59			10.099,59
Inmovilizado intangible	5.947,04			5.947,04
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	16.046,63			16.046,63

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	8.216,57	347,88		8.564,45
Inmovilizado intangible	5.947,04			5.947,04
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	14.163,61	347,88		14.511,49

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de Patrimonio Histórico en el ejercicio

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No hay en el ejercicio

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No hay en el ejercicio

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					384.534,06	373.337,02	384.534,06	373.337,02
Activos financieros a coste								
TOTAL					384.534,06	373.337,02	384.534,06	373.337,02

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

10. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado					18.028,01	27.735,82	18.028,01	27.735,82
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					18.028,01	27.735,82	18.028,01	27.735,82

11. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
II. Reservas voluntarias.	104.835,24			104.835,24
III. Reservas especiales.	352.996,33	41.175,27		394.171,60
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	-199.169,16	17.646,54		-181.522,62
VI. Excedente del ejercicio.	58.821,81	20.556,97	58.821,81	20.556,97
TOTALES	347.484,22	79.378,78	58.821,81	368.041,19

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación aplica el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

El resultado económico, antes del impuesto, obtenido por la Fundación durante el ejercicio 2021 coincide con la base imponible del Impuesto de Sociedades, y es de 20.556,97 euros.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados siguientes de esta memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
TOTAL	

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	7.857,06			
Materias primas y otras mat.consum.				

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	199.349,85
S.S. a cargo de la empresa	58.149,74
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	257.499,59

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

CONCEPTOS	Importe
Alquiler maquinaria	121,00
Reparaciones y conservación	656,59
Servicios profesionales independientes	6.890,26
Seguros	954,25
Servicios bancarios	72,82
Combustible	1.170,58
Publicidad	4,00
Certificado digital	16,94
Comida Solidaria	4.489,72
Farmacia	53,21
Formadores	8.128,24
Gastos desplazamiento	121,00
Otros tributos	157,08
Ayudas monetarias programa manitas	7.730,00
TOTAL	30.565,69

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2021	AYTO SANTANDER	Fin social	273.432,20		273.432,20	
2021	LA CAIXA	Fin social	12.000,00		12.000,00	
2020	FONDO LIQUIDE AUTONOMICO	Fin social	20.834,10		20.834,10	
2021	PARTICULARES	Fin social	10.560,89		10.560,89	

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones		20.834,10		20.834,10	
Donaciones		295.993,09		295.993,09	
Legados					

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD
-------------------------------	---

TIPO: (propia o mercantil)	Propia
SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD	Promoción actividades de carácter social en el municipio de Santander
PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Domicilio:	Plaza del Ayuntamiento, s/n		
Localidad:	Santander		
Código Postal:	39002	Provincia / PAÍS:	Cantabria
Teléfono:	942203045	Correo electrónico:	fundacionssociales@santander.es

Lugar en el que se desarrolla la	Plaza del Ayuntamiento, s/n
----------------------------------	-----------------------------

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

actividad:	
------------	--

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación tiene por objeto la promoción y construcción de centros y edificios destinados a prestar servicios sociales, así como la promoción de actividades de carácter social en el municipio de Santander, todo ello financiado por medios públicos o por aquellos otros recursos que la propia Fundación pueda obtener en beneficio de los ciudadanos del municipio de personas o entidades que deseen ampliar su participación en la acción social tanto individual como colectivamente.

En ningún caso la Fundación podrá llevar a cabo la gestión de servicios públicos de competencia municipal que deban ser gestionados conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- Cualesquiera que, no constituyendo un servicio público, contribuya a la dinamización de la acción social en el municipio.
- Estudio global de las necesidades sociales del municipio de Santander y de los medios y formas de atenderlas.
- Promoción y construcción de centros y edificios destinados a prestar servicios sociales.
- Concesión de ayudas en materia propia de su competencia especialmente dirigidas a instituciones y/o entidades de carácter social.
- Promoción de la difusión de la Acción Social.
- Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo de los centros y actividades sociales en Santander.

La Fundación contará, como órganos de apoyo, entre otros con un Gerente, que será designado y separado libremente por el Patronato de la fundación y que tendrá entre sus funciones y facultades:

- La puesta en marcha de cuantas acciones sean precisas para el cumplimiento y desarrollo de los fines de la Fundación.
- La ejecución de los acuerdos del Patronato, bajo la supervisión y el control del presidente.
- La propuesta al Patronato de la plantilla de empleados al servicio de la Fundación y la jefatura directa e inmediata de todo el personal al servicio de la Fundación. Inicialmente contará, para el desarrollo de la actividad, con un apoyo administrativo encargado de la coordinación y gestión administrativa.
- La preparación y presentación al Patronato de cuantos informes y propuestas estime oportunas en relación con las actividades de la fundación o que puedan redundar en el mejor logro y desenvolvimiento de los intereses de la Fundación, incluida la búsqueda de financiación externa y las acciones de divulgación sensibilización de la actividad propia de la entidad y de sus fines.

Además, realizará las funciones de coordinación y gestión administrativa, al haberse fusionado ambas figuras en una sola, entre otras, las siguientes:

- Informar y atender al público y, en su caso, realizar las tareas complementarias precisas para el buen funcionamiento de la fundación.
- Tramitar expedientes siguiendo pautas de procedimientos previamente establecidos, utilizando los medios adecuados, incluso informáticos.
- Realización de operaciones concretas como cumplimentar impresos, efectuar, verificar o comprobar liquidaciones, efectuar cálculos de complejidad media, asientos de contabilidad, arqueos, calcular balances, cierre de libros, control de existencias, expedir facturas, recibos, vales, etc.
- Controlar y realizar, en su caso, el seguimiento, archivo y registro de expedientes, documentación, etc.

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

- Colaborar en la obtención y aportación de datos en informes, propuestas, expedientes, trabajos varios, etc.
- Colaborar en la elaboración de informes y propuestas al Patronato.
- Colaboración en tareas de búsqueda y actualización de recursos y contactos.
- Coordinación interinstitucional.
- Cualesquiera otras funciones que sean requeridas por superiores jerárquicos para el mejor funcionamiento de la unidad administrativa dentro de las áreas funcionales de su competencia.

La Fundación continuará desarrollando los programas propios dirigidos a la promoción de la acción social recogida en sus fines, en función de la financiación externa que obtener, entre los que podemos destacar:

- Programas de sensibilización y promoción de la solidaridad ciudadana.
 - Programa de sensibilización orientado a escolares que pretende dar una visión de la realidad social de las personas en exclusión y promover actitudes de solidaridad. Se ha realizado con estudiantes de últimos cursos de ESO de colegios de Santander y con población general.
 - Jornadas de Puertas Abiertas con un doble objetivo, la reflexión de los profesionales sobre la inclusión social y los retos y oportunidades que se plantean, y la sensibilización de los ciudadanos y participación en las distintas actividades programadas.
 - Programa de voluntariado, para colaborar en diferentes tareas que se realizan en proyectos como huertos y semilleros ecológicos, ola de frío, formación para la inserción social, ocio alternativo para personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y otras actividades sociales.
- Programas formativos, como el Proyecto LaborESO, promovido por la Cámara de Comercio de Santander y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, es centro colaborador del ciclo formativo de Integración Social y centro colaborador para estancias de formación en empresas e instituciones para el profesorado que imparte Formación Profesional Inicial en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ambos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad 1.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	600	600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	30	0	730	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 1.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	+ 500.000	+500.000
Personas jurídicas	+ 150	+ 150
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--	--

D) Recursos económicos empleados en la actividad 1.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.526,56	22.299,40
Otros gastos de la actividad	2.347,27	2.296,75
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	26.873,83	24.596,15
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	26.873,83	24.596,15

ACTIVIDAD 2

II. COORDINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DE CANDINA

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	COORDINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DE CANDINA
-------------------------------	---

TIPO: (propia o mercantil)	Propia
SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD	ALOJAMIENTO ALTERNATIVO Y EXCLUSION SOCIAL
PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Domicilio:	C/ Río Besaya, s/n		
Localidad:	Santander		
Código Postal:	39008	Provincia / PAÍS:	Cantabria
Teléfono:	942203045	Correo electrónico:	fundacionssociales@santander.es

Lugar en el que se desarrolla la actividad:	Centro Municipal de Acogida Princesa Letizia
---	--

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Centro Municipal de Acogida se configura como un centro asistencial y de desarrollo de actuaciones y servicios tendentes a la prevención, atención, promoción e inserción social del colectivo de personas sin hogar, dependiente de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander.

El Ayuntamiento de Santander ha encomendado a esta entidad la realización de las actividades coordinación y administración del Centro para el correcto desarrollo y ejecución del Centro Municipal de Acogida.

Las funciones a desarrollar son las siguientes:

- Dirección del centro.
- Coordinación interinstitucional, fundación, ayuntamiento y entidades colaboradoras.
- Colaborar en la gestión integral del Centro.
- Coordinar los diferentes servicios del Centro para una gestión eficaz y eficiente del mismo.
- Tramitar expedientes siguiendo pautas de procedimientos previamente establecidos.
- Colaborar en la obtención y aportación de datos en informes, propuestas, expedientes, trabajos varios, etc. propios.
- Participación y colaboración en las tareas de informatización de los procesos de la unidad administrativa.
- Controlar y realizar, en su caso, el seguimiento, archivo y registro de expedientes, documentación, etc.
- Realización de operaciones concretas administrativas como efectuar, verificar o comprobar liquidaciones, asientos de contabilidad, arqueos, calcular balances, cierre de libros, facturas, recibos, vales, etc.
- Realizar control de existencias, reparaciones y mantenimiento en general del Centro.
- Emitir informes y propuestas sobre materias de su competencia.
- Facilitar la información que puntualmente sea requerida.
- Cualquier otra tarea complementaria precisa para el buen funcionamiento de la unidad administrativa.

La Fundación desarrolla la prestación de los servicios descritos mediante un convenio de colaboración que recoge la encomienda de gestión y administración del Centro municipal de Acogida Princesa Letizia por parte del Ayuntamiento de Santander. Es la figura del gerente de la Fundación quien asume las citadas funciones.

La Fundación colabora en la gestión del centro municipal de acogida por medio de una encomienda de gestión del Ayuntamiento de Santander para la ampliación de los servicios técnicos del Centro Municipal de Acogida Princesa Letizia disponiendo de personal técnico cualificado de la fundación, un educador social y dos integradores sociales, integrados en la plantilla del citado centro.

Este centro cuenta también con personal municipal encargado del programa de intervención, información, formación, gestión de recursos y todo cuanto sea necesario para la orientación en procesos de incorporación social y laboral (además del personal encargado de la limpieza y mantenimiento del centro) y para ello cuenta con una educadora social y dos trabajadoras sociales.

Además, y mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Evangélica Nueva Vida, se dispone de auxiliares de servicios de sociales, que se encargan de las labores de apoyo en la acogida y durante la permanencia de los residentes en el centro (instrucción, acompañamiento, colaboración en la intervención para el logro de objetivos, etc.).

La gestión de la cocina y, por ende, el servicio de comidas de los residentes, se realiza por parte de la asociación AMPROS, mediante convenio de colaboración con el Ayuntamiento, participando al mismo tiempo, por tanto, en un proyecto de inserción laboral de personas con

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

discapacidad mediante el cual, la entidad ha puesto en marcha una empresa de elaboración de comidas para colectivos.

Y por último, el centro cuenta con un importante número de voluntarios que acuden a realizar labores tanto de carácter logístico (apoyo en las comidas y cenas, aula informática y ocio, etc.) como de acompañamiento a los residentes de forma auxiliar a la intervención de caso que se este realizando por parte de los profesionales del centro.

En el centro se desarrolla el programa de intervención social, que pretende ser integral e integrador para los usuarios participantes en él, desarrollándose distintos programas transversales que dan respuesta a las distintas necesidades que van planteándose en los itinerarios personalizados de inclusión que se acuerdan con cada persona y se desarrollan en el centro.

De esta forma se pretende la continuidad de los siguientes programas complementarios en marcha, en función de la financiación externa que se obtenga en el próximo ejercicio:

- Programa Ola de frío, un servicio de emergencia social mediante una unidad móvil, que atiende a las personas sin hogar, a través de búsqueda activa en la calle de 23:00 a 2:00 horas todos los días de la semana, durante los ocho meses más fríos del año.
Su finalidad es la de prestar suministros básicos, así como información de los recursos existentes a las personas que viven en la calle.
Esta unidad depende funcionalmente del Centro de Acogida Princesa Letizia, estableciéndose una coordinación del trabajo con el personal del centro. Se trata de que sea una puerta de entrada en los recursos especializados para este colectivo.
El equipo de intervención de calle está formado por un auxiliar educativo, un voluntario, una persona que realiza el trabajo en beneficio de la comunidad, y todos apoyados por el personal del centro de acogida. Este programa se viene desarrollando hasta la fecha en colaboración con la Caixa.
- Servicio de orientación laboral y capacitación en competencias y habilidades, con este servicio se promueve la inserción socio laboral de las personas atendidas en el centro de acogida, a través de la puesta en marcha de itinerarios de inserción socio laboral personalizados, e intervenciones tendentes a motivar, apoyar, gestionar y acompañar técnicamente procesos de cambio orientados a la inserción social.
El servicio está integrado en el proceso de atención del centro, pues, aunque con actuaciones concretas, está interrelacionado con el resto de los servicios formando parte del itinerario personalizado de inserción, como un proceso integral e integrado. Además, estará coordinado con otros recursos existentes en el propio Ayuntamiento de Santander, tanto formativos laborales, educacionales, sanitarios, etc., buscando la optimización de los recursos y la normalización.
- Programa vida independiente, que promueve la capacitación de las personas del centro en la última fase de su itinerario personalizado de inclusión, hacia una vida autónoma, tanto en salud, alimentación, tareas domésticas como en gestiones y ocio, a través de talleres prácticos durante 4 semanas.
- Talleres de habilidades sociales. A través de talleres de distinta temática y con el objetivo de potenciar las habilidades presentes en los usuarios, se han desarrollado las habilidades sociales necesarias para facilitar la reinserción social. Los talleres tienen un contenido y duración variable en función de la demanda y características de los usuarios de los mismos. Entre las temáticas abordadas, destacan: tolerancia, situaciones de conflicto, asertividad versus agresividad, emociones, autocontrol y adicciones, drogodependencias, autoconocimiento o comunicación verbal y no verbal.
- Talleres de alfabetización. Incluyendo tanto español para extranjeros como alfabetización para españoles.
- Formación en artesanía y artes plásticas. Con los objetivos generales de promover o recuperar habilidades artísticas que puedan ser de utilidad en su proceso de reinserción

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

social y laboral; adquirir habilidades y destrezas en artesanía y artes plásticas; motivar en nuevos aprendizajes y estimular el desarrollo creativo; dotar de recursos de auto-orientación y adaptación al entorno laboral para una inserción profesional.

El proceso de formación en artesanía y artes plásticas se llevará a cabo a través de trabajo individualizado y talleres de cerámica, artesanía y artes plásticas.

- Proyecto Huertos Ecológicos. La Fundación desarrolla con éxito un proyecto de huertos ecológicos para los usuarios del centro de acogida, proyecto, cofinanciado por el Ayuntamiento de Santander y la Fundación, en el que se ha logrado formar hasta la fecha a más de un centenar de personas en el conocimiento de las técnicas de la agricultura ecológica y se ha obtenido la certificación de huertos ecológicos para los existentes en el Centro de Acogida "Princesa Letizia".
- Proyecto Vivero Ecológico. Con la incorporación de una nueva instalación cedida por el Ayuntamiento de Santander, vivero del parque de Mataleñas, se ha iniciado la producción de semilla ecológica, que teniendo en cuenta la legislación vigente, para que una semilla sea ecológica, su "madre" tiene que haber sido cultivada bajo las condiciones del modelo ecológico y, además, no debe haber sido contaminada por ningún organismo genéticamente modificado (OGM) ni tener antepasados que hayan tenido relación con éstos. Actualmente la adquisición de plantón ecológico es muy limitada, empresas especializadas o en otras comunidades, y a nivel autonómico en ciertos viveros solo por encargo y con cantidades cerradas a sus producciones. Por eso, se ha iniciado la producción de plantones para abastecer inicialmente al proyecto propio de huertos, y en el futuro, y si es viable y posible la ampliación y crecimiento de la iniciativa, a los productores de cultivos ecológicos, permitiendo que la cadena de la agricultura ecológica sea completa, desde la semilla hasta el producto final.
- Programa Manitas. La fundación ha desarrollado con éxito el pasado año y tiene previsto la continuidad para 2020, en colaboración con La Caixa y el Ayuntamiento de Santander, un proyecto de itinerario formativo-laboral para la incorporación social y laboral de personas en situación de exclusión social mediante una formación básica inicial en competencias sociales y habilidades personales, seguida de una formación teórica y práctica en multifunciones (fontanería, albañilería, pintura, carpintería, electricidad, etc.) y que a su vez tiene un componente social importante ya que la formación práctica se realiza en domicilios de personas mayores que son beneficiarios de servicios y prestaciones municipales como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o la comida a domicilio, y que precisan de pequeñas reformas o reparaciones en su hogar.

B) Recursos humanos empleados en la actividad 2.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	6.400	5910
Personal con contrato de servicios	6	10	3264	2358
Personal voluntario	30	15	730	365

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 2.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	+ 500.000	1.500
Personas jurídicas	+ 150	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--	--

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

D) Recursos económicos empleados en la actividad 2.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		7.730,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	13.500,00	7.857,06
Gastos de personal	155.637,65	118.784,20
Otros gastos de la actividad	2.347,24	18.242,19
Amortización del inmovilizado		347,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	171.484,89	152.961,33
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	171.484,89	152.961,33

ACTIVIDAD 3

I. GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTANDER

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	GESTIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTANDER
-------------------------------	---

TIPO: (propia o mercantil)	Propia
SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD	PROTECCION SOCIAL
PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Domicilio:	C/ Río Besaya, s/n		
Localidad:	Santander		
Código Postal:	39008	Provincia / PAÍS:	Cantabria
Teléfono:	942203045	Correo electrónico:	fundacionssociales@santander.es

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

Lugar en el que se desarrolla la actividad:	Plaza del Ayuntamiento, s/n
---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Ayuntamiento de Santander ha llevado a cabo desde el año 2008, a través de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales, acciones específicas relativas al Programa de Atención a la Infancia y Familia, que tiene como objeto la intervención con menores de edad y sus familias cuando éstos se encuentren en situaciones de riesgo de desprotección o desprotección moderada para asegurar su normal desarrollo; previniendo y/o eliminando su exclusión social.

Dicho programa tiene como objetivo la preservación-protección de la infancia y adolescencia mediante la estructuración de servicios comunitarios, servicios específicos y la intervención socioeducativa de los siete equipos de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Santander. Así mismo responde al ordenamiento jurídico vigente en sus distintos ámbitos internacional, comunitario, nacional, regional y local, cuyo eje principal es dar mayor reconocimiento y protagonismo a las personas menores en nuestra sociedad, evitando situaciones o riesgos de exclusión social.

Dentro de los servicios específicos que desarrolla el programa se destaca la puesta en marcha del Proyecto educativo para el Centro de Día de Atención a la Infancia y Adolescencia de Santander. Este centro se define como un recurso social de apoyo a las familias que por su especial situación no disponen de los recursos (personales, materiales...) suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades de cuidados, supervisión y educación de sus hijos e hijas, ofreciendo a éstos, un espacio de formación y ocio creativo donde vean cubiertas sus necesidades, refuercen sus habilidades (sociales, académicas...) y mejoren su integración social.

El funcionamiento del Centro de Día se determina en el Proyecto de Centro de día específico para Santander, elaborado en base a normativa jurídica que establece el Proyecto Marco de Centros de Día de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde Programa de preservación-protección para Atención de la Infancia y Familia de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales.

El Ayuntamiento de Santander y la fundación colaboran en la gestión de proyectos en diversos ámbitos, con el objeto de adecuar el servicio prestado desde el Ayuntamiento de Santander a la nueva realidad social que exige un servicio ágil y adecuado a la demanda de este colectivo que precisa cada vez de manera más relevante, proyectos que favorezcan su integración, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas y mediante la garantía por la Administración General del Estado de un contenido básico común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio nacional.

La Fundación tiene entre sus fines cualesquiera que, no constituyendo un servicio público, contribuya a la dinamización de la acción social en el municipio, la colaboración con entidades del municipio con el fin de potenciar el desarrollo de los centros y las actividades sociales en Santander, como el caso del Centro de Día de Menores y su actividad social centrada en el desarrollo de proyectos en materia de infancia, adolescencia y familia. La encomienda de gestión tiene por objeto la realización de la programación-gestión de las actividades marcadas en el Proyecto del Centro de Día de atención a la infancia y adolescencia de Santander, es decir, planificación-gestión de las actividades anuales de los tres programas que conforman el Proyecto de Centro de Día de Santander, así como el seguimiento socio-educativo de los niños y niñas participantes. La dirección y coordinación del centro de día es municipal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad 3.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado (comunes)	4	4	6.720	5.568
Personal con contrato de servicios (específicos)	0	2	0	1.350

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

Personal voluntario (comunes)				
-------------------------------	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 3.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	+/-175.000	1700
Personas jurídicas	+/-150	5
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	--	--

D) Recursos económicos empleados en la actividad 3.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	118.661,16	116.415,99
Otros gastos de la actividad	2.347,27	2.296,75
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	121.008,43	118.712,74
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	121.008,43	118.712,74

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias		7.730,00					7.730,00
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos		7.857,06					7.857,06
Gastos de personal	22.299,40	118.784,20	116.415,99				257.499,59
Otros gastos de la actividad	2.296,75	18.242,19	2.296,75				22835,69
Amortización del inmovilizado		347,88					347,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	24.596,15	152.961,33	118.712,74				296.270,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	24.596,15	152.961,33	118.712,74				296.270,22

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO 2021

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	121.587,86	132.834,10
Aportaciones privadas	37.000,00	10.560,89
Otros tipos de ingresos	174.132,39	173.432,20
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	332.720,25	316.827,19

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. Recursos económicos.

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortización y deterioro de valor de activos no corrientes)	319.367,15	295.922,34	-23.444,81	0.93
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes		347,88	347,88	100,00
SUBTOTAL gastos	319.367,15	296.270,22	-23.096.93	0.93
Adquisición Activo inmovilizado				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.				
Otras aplicaciones				
SUBTOTAL inversiones				
TOTAL	319.367,15	296.270,22	-23.096.93	0.93

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO 2021

INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y Prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles				
Subvenciones del sector público	121.587,86	132.834,10	11.246,24	1,09
Aportaciones privadas	37.000,00	10.560,89	-26.439,11	0.28
Otros tipos de ingresos	174.132,39	173.432,20	-700,19	0.99
TOTAL	332.720,25	316.827,19	-15.893,06	0.95

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
EN ACTIVIDADES PROPIAS	319.367,15	296.270,22	-23.096.93	0.93
EN ACTIVIDADES MERCANTILES				
OTROS GASTOS				
TOTAL	319.367,15	296.270,22	-23.096.93	0.93

Análisis de las desviaciones:

Tanto las desviaciones en Gastos/Inversiones como en Ingresos se deben fundamentalmente a que dentro de la actividad de la Fundación en 2021, se ha registrado una reducción de la financiación externa y complementaria de la recibida por parte del Ayuntamiento de Santander, habiendo obtenido menos ingresos provenientes de entidades públicas y privadas para el desarrollo de los numerosos programas y proyectos que estaban previstos en el Plan de Actuación 2021 aprobado por el Patronato de la Fundación en el mes de diciembre de 2020. La consecuencia directa de la menor obtención de los citados ingresos es que el destino de los mismos a la ejecución de los citados programas y proyectos, y a los gastos en diversas partidas, se ha visto también reducido.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO 2021

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	61.181,93		294.582,18	355.764,11	249.034,88	70	293.414,30	293.414,30						
2018	42.925,66		275.117,44	318.043,10	222.630,17	70	274.569,32		274.569,32					
2019	50.722,14		241.179,73	291.901,87	204.331,31	70	240.829,45			240.829,45				
2020	58.821,81		281.463,14	340.284,95	238.199,46	70	281.115,26				281.115,26			
2021	20.556,97		296.270,22	316.827,19	221.779,03	70	295.922,34					295.922,34		
TOTAL														

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO 2021

AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE

No hay ajustes negativos al resultado contable

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Alquiler maquinaria	121
Reparaciones y conservación	656,59
Servicio profesionales independientes	6.890,26
Seguros	954,25
Servicios bancarios	72,82
Combustible	1.170,58
Publicidad	4,00
Certificado digital	16,94
Comida Solidaria	4.489,72
Farmacia	53,21
Formadores	8.128,24
Gastos desplazamiento	121,00
Otros tributos	157,08
Ayudas monetarias programa manitas	7.730
Aprovisionamientos	7.857,06
Sueldos y Salarios	199.349,85
Seguridad Social a cargo empresa	58.149,74
SUBTOTAL	295.922,34
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EJERCICIO 2021

Conceptos de gasto		Importe	
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia		347,88	
Dotación a la amortización			
SUBTOTAL		347,88	
C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			296.270,22

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	295.922,34
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	295.922,34

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n						

16. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:
Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:
Composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021:

PRESIDENTE: D^a Gema Igual Ortiz., con D.N.I. nº 20.196.787-G, en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santander, cargo que ostenta en la actualidad e ininterrumpidamente desde su toma de posesión, que tuvo lugar el 15 de junio de 2019, aceptando el cargo en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.

VICEPRESIDENTE: D. Álvaro Lavín Muriente, con D.N.I. nº 20.188.351-D, en su condición de Concejal de Gobierno de Familia, Servicios Sociales, Autonomía Personal e Igualdad, con competencias en materia de Servicios Sociales, cargo que ostenta en la actualidad e ininterrumpidamente desde su toma de posesión, que tuvo lugar el 15 de junio de 2019, aceptando el cargo en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.

PATRONOS DESIGNADOS POR LOS TRES GRUPOS MUNICIPALES CON MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER:

- D^a. Carmen Ruiz Lavín, con D.N.I. nº 13.716.223-N, por el grupo popular, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES
SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

- D^a M^a Antonia Mora González, con D.N.I. nº 13.985.188-Z, por el grupo socialista, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- D^a. Myriam Martínez Muñoz, con D.N.I. nº 72.064.406-R, por el grupo regionalista, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.

PATRONOS DESIGNADOS POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER A PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES:

- D. José Antonio Vélez Viana, con D.N.I. nº 13.689.553-E, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, con D.N.I. nº 20.206.622-H, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve
- D^a María Tejerina Puente, con D.N.I. 13.782.077-V, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- D. Julio Luis Medina Pasaje, con D.N.I. 72.042.664-V, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno.
- D. José Ignacio Quirós Garcia-Marina, con D.N.I. 09.281.267-P, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- D. Mateo Echevarría Méndez, con D.N.I. 72.064.842-T, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- Fundación Bancaria Caja Cantabria, en cuya representación figura D. Manuel Francisco Muñiz Castro, con D.N.I. nº 11.417.860-Q, cargo que aceptó en la reunión del Patronato de nueve de agosto de dos mil diecinueve.
- Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en cuya representación figura D^a Clara Gallego Marcos, con nº D.N.I. 10.165.042-P, cargo que aceptó mediante certificado de firma legitimada notarialmente la Visitadora Provincial, órgano competente para aceptar la condición de patrono en nombre de la Compañía.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIAS		
	Número medio	sexo
Dirección	1	Mujer
Integrador social	2.22	Mujer
Educador social	2.16	Mujer
Psicólogo	1,16	Mujer
Auxiliar	0.22	Hombre
Auxiliar	0.5	Mujer
Animador socioeducativo	1.51	Mujer

Ningún trabajador tiene minusvalía reconocida.

3. Al cierre del ejercicio la Fundación cumple los requisitos del art.32 de la LCSP en relación a los criterios para ser medio propio (personal propio, recursos, al menos el 80% de la actividad es para el Ayuntamiento de Santander, etc-).

FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES
SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EJERCICIO 2021

17. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
APLICACIÓN INFORM.	02/05/2013	3.000,00		3.000,00	
APLICACIÓN INFORM.	01/09/2013	2.947,04		2.947,04	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		5.947,04		5.947,04	
CASETA JARDINERÍA	22/12/2011	1.618,08		1.135,80	
RENAULT KANGOO 1.2	23/12/2011	5.000		5.000,00	
INVERNADERO	15/03/2012	3351,52		2.298,66	
HORNO FUNDICION	14/02/2014	99,99		99,99	
MESA	28/09/2016	30,0		30,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		10.099,59		8.564.45	
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL		10.099,59		8.564.45	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Doña Pilar Quintana Susilla, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para la Promoción de Centros y Actividades Sociales del Ayuntamiento de Santander, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con la calificación de ASISTENCIAL el número A,I,6,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 14 de junio de 2022, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la siguiente relación:

Dª Gema Igual Ortiz.
D. Álvaro Lavín Muriente
Dª. Carmen Ruiz Lavín
Dª. María Antonia Mora Gonzalez
Dª. Myriam Martínez Muñoz
D. José Antonio Vélez Viana
Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos
D. José Ignacio Quirós Garcia-Marina (excusa su asistencia delega voto en la Presidenta)
D. Manuel Francisco Muñiz Castro
Dª. Mateo Echevarría Méndez.
Sor Clara Gallegos Marcos (excusa su asistencia delega voto en la Presidenta)

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por 9 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra los siguientes acuerdos:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES formuladas 31 de marzo de 2022 correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de 20.556,97 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio20.556,97
Reserva fines 200..., aplicada en el ejercicio
Otras reservas
TOTAL20.556,97
<u>A:</u>	
A reserva para cumplimiento de fines	14.389,88
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	6.167,09
Total	20.556,97

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas según el modelo aprobado para PYMESFL y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.




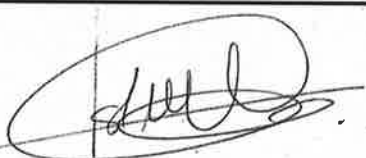
Y para que así conste expido la presente certificación en Santander, a 14 de junio de 2022.

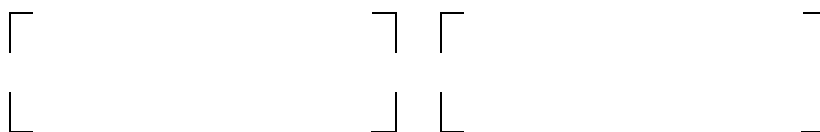
EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 14 de junio de 2022, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, correspondientes al ejercicio 2021:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: GEMA IGUAL ORTIZ N.I.F.: 20.196.787 G	Nombre y Apellidos: ALVARO LAVIN MURIENTE N.I.F.: 20.188.351 D
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: CARMEN RUIZ LAVÍN N.I.F.: 13.716.223 N	Nombre y Apellidos: MYRIAM MARTINEZ-MUNOZ N.I.F.: 72.064.406 R
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: MARIA ANTONIA MORA GONZALEZ N.I.F.: 13.985.188 Z	Nombre y Apellidos: JULIO LUIS MEDINA PASAJE N.I.F.: 72.042.664 V
Firma: 	Firma: EXCUSA SU AUSENCIA
Nombre y Apellidos: JOSE ANTONIO VELEZ VIANA N.I.F.: 13.689.553 E	Nombre y Apellidos: JOSE IGNACIO QUIROS GARCIA-MARINA N.I.F.: 09.281.267 P
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: MANUEL FRANCISCO MUÑIZ CASTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CANTABRIA N.I.F.: 11.417.860 Q	Nombre y Apellidos: MATEO ECHEVARRIA MENDEZ N.I.F 72.064.842 T



PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: FUNDACION PARA LA PROMOCION DE CENTROS Y ACTIVIDADES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Nº REGISTRO A.I.6 CIF G39684832
Representada por: Nombre y apellidos GEMA IGUAL ORTIZ Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 20196787G en su condición de PRESIDENTA DEL PATRONATO	

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio: 2021			
MODELO:	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Abreviado	<input checked="" type="checkbox"/> PYMES
DOCUMENTOS que se acompañan:			
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance de situación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuenta de resultados		
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario		
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de aprobación por el Patronato		
<input checked="" type="checkbox"/>	Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación, firmada por todos ellos		
<input type="checkbox"/>	Informe cumplimiento de códigos de conducta para inversiones financieras a corto plazo		
<input type="checkbox"/>	Informe de auditoría		

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos GEMA IGUAL ORTIZ		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, S/N	Localidad SANTANDER	Código Postal 39002
Provincia CANTABRIA	País ESPAÑA	Teléfono 630958568

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 28 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se presentan **las cuentas anuales de la fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.**

Lugar y fecha	Firma
En Santander, a 20 de junio de 2022	